

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METALES DE LA SIERRA S. A. METALSIERRA, CELEBRADA EL 04 DE MARZO DEL 2019.-

En la ciudad de Quito, a los cuatro días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, siendo las diez horas, en el local ubicado en las calles Olmedo No. OE2-66 y Guayaquil, se reúnen los Accionistas de la Compañía **METALES DE LA SIERRA S. A. METALSIERRA**, los señores:

IVAN ALBERTO HENAO LONDOÑO, propietario de Dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a dos mil quinientos votos; y,

PABLO ANDRES HERNANDEZ CASTRO, propietario de Dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a dos mil quinientos votos.

Los accionistas antes mencionados en virtud de representar la totalidad del capital Social de esta compañía, amparados en Artículo 231 de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar respecto de los siguientes asuntos sobre los que han sido previamente informados y son de su total conocimiento: **1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, respecto al ejercicio económico de la compañía durante el año 2018.- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, sobre los negocios correspondientes al ejercicio económico del año 2018; 3) Conocer y aprobar el Balance General de la compañía del 2018.- 4) Conocer y resolver sobre las cuentas de Pérdidas y Ganancias y distribución de Utilidades del año 2018; 5) Conocer y resolver sobre el Nombramiento del Comisario Principal de la compañía, los mismos que se dan lectura por medio de secretaría, informes que la sala, con el voto unánime de los señores accionistas los aprueban en su totalidad.**

Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor Iván Alberto Henao Londoño y actúa como Secretario el Gerente General señor Oscar Chaves Rosas. De inmediato el Secretario procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y no habiendo accionista que se oponga a la discusión de los asuntos a tratarse se declara constituida la Junta e instalada la sesión. Luego el Presidente de la Junta procede a tratar los puntos del orden del día, dejando a los señores accionistas que se pronuncien sobre dichos puntos, quienes se pronuncian por unanimidad y toman las siguientes resoluciones. **1) Se aprueba en todas sus partes el**

informe del ejercicio económico, presentado por el Gerente General; 2) Se aprueba el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico; 3) Se aprueba el Balance General de la compañía cortado al 31 de Diciembre del 2018; 4) Se aprueba sobre las cuentas de Pérdidas y Ganancias y distribución de Utilidades del año 2018, estableciendo una utilidad neta de **US\$\$32.670,77**, la misma que se contabiliza a la cuenta Utilidades Acumuladas no distribuidas; y, 5) La sala procede a conocer sobre el nombramiento del Comisario Principal y resuelve por unanimidad reelegir a la señora CPA Iliana Jaramillo Mena.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un breve receso para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de reinstalarse con la presencia de las mismas personas que constan inicialmente se da lectura y aprueban sin observaciones por lo que el Presidente da por terminada la Junta a las 11H00, firmando para constancia todos los Accionistas concurrentes, junto con el Secretario que certifica.

f) Ivan Alberto Henao Londoño, por sus propios derechos y como Presidente ad-hoc de la Junta.- f) Pablo Andrés Hernández Castro, por sus propios derechos.- f) Oscar Chaves Rosas, Gerente General - Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que el texto anterior es fiel copia del Acta de la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **METALES DE LA SIERRA S. A. METALSIERRA**, celebrada el 04 DE MARZO DEL 2019.-

Quito, 04 DE MARZO DEL 2019

METALES DE LA SIERRA S. A. METALSIERRA



OSCAR CHAVES ROSAS

GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA